

Tema 5. La Dictadura de Franco (1939-1975)

La Iglesia Católica y la renovación del Concilio Vaticano II

A partir de la década de los años sesenta se produjo un importante cambio en el seno de la Iglesia Católica española debido al relevo generacional del clero y los aires de renovación llegados desde el Vaticano con Juan XXIII primero, y Pablo VI después tras la celebración del Concilio Vaticano II.

Esa renovación se manifestó en el tratamiento crítico de temas políticos o sociales en algunas homilías, y junto con el apoyo de algunos sacerdotes – los llamados *curas rojos* - a las reivindicaciones obreras y nacionalistas plantearon graves problemas en las relaciones Iglesia-Estado y un cierto distanciamiento que tuvieron su momento más crítico en el intento de expulsión del obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, o con las declaraciones del abad del Monasterio de Montserrat, Aureli M. Escarré al diario francés *Le Monde* criticando la celebración de los *25 años de paz*, viéndose obligado a exiliarse a Italia.

En el marco de los acuerdos entre el Estado y la Iglesia en el año 1968 se creó la cárcel concordataria de Zamora en donde fueron reclusos los sacerdotes condenados por motivos políticos y sindicales. Fue un centro penitenciario con poco eco mediático pues la censura franquista intentó silenciar por todos los medios la disidencia de parte de la Iglesia española.

La llegada del cardenal Vicente Enrique y Tarancón en 1971 al arzobispado de Madrid y a la presidencia de la Conferencia Episcopal Española hizo patente que el apoyo de la Iglesia a la dictadura había dado un giro considerable, y que se respiraba un ambiente revisionista y exculpatario del papel jugado por la Iglesia en los últimos años.

En septiembre de 1971 se celebró la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes y una de las proposiciones que salieron de la misma fue la de pedir perdón por no haber sido la Iglesia un instrumento de reconciliación durante la guerra civil. La propuesta no fue aprobada al no contar con la mayoría cualificada pero el planteamiento de esta cuestión es bastante indicativo del nuevo ambiente que se respiraba en el seno de la Iglesia española.

En enero de 1973 un documento episcopal, “*La Iglesia y la Comunidad Política*” defendía el pluralismo político, y en 1974 la Conferencia Episcopal manifestó sentirse “*obligada a apoyar*

una evolución en profundidad de nuestras instituciones a fin de que garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos”. Estas iniciativas contaban con el visto bueno del Vaticano quien buscaba nuevos acuerdos en la renovación del Concordato de 1953. Todo ello provocó malestar en el seno del régimen franquista e inquietud al dictador.

No obstante, y a pesar de los cambios experimentados la dictadura contó con el respaldo del denominado *catolicismo sociológico* y con el apoyo de sectores considerables del episcopado y el clero.

Una Iglesia católica que, como puntualiza Julián Casanova, aunque ideológicamente no se parecía a la de los inicios de la dictadura, tenía todavía un poder económico y social importante.